



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Servicios de Salud de Sinaloa  
 Documento de Trabajo del Programa: Salud Mental y Adicciones

| Aspecto susceptible de mejora (ASM) |  |   | Actividades a emprender |  |   |                     |   | Acciones a emprender |   |  |                     |  |
|-------------------------------------|--|---|-------------------------|--|---|---------------------|---|----------------------|---|--|---------------------|--|
| No.                                 | Clasificación<br>(Específicos, Institucionales,<br>Interinstitucionales o<br>Intergubernamentales) | Nombre  | No.                     | Nombre   | Área<br>Responsable                             | Fecha de<br>Término | Resultados<br>Esperados   | No.                  | Nombre  | Área Coordinadora  | Fecha de<br>Término | Productos y/o<br>Evidencias                                    |
| 1                                   | Institucionales.   | Gestionar la atención a pacientes con enfermedad mental/o adicciones en Hospitales generales con servicios clínicas psiquiátricos.                        | 1.1                     | Gestión de un directorio de Hospitales Generales con servicios de atención y tratamiento a población con condiciones de salud mental y Adicciones. | Secretaría de Salud                             | 31/12/2025          | Diagnostico de Hospitales Generales que cuentas con servicios de salud mental y adicciones y elaboración de directorio      | 1.1.1                | Recolección de Información si cuenta con Servicios de Salud Mental  | Departamento de Salud Mental/Departamento de Vigilancia Epidemiológica/Comision Estatal de Prevención y Control de las Adicciones. | 31/12/2025          | Documentos oficiales y evidencias de formatos y convocatorias. |
|                                     |  |   |                         |  |   |                     |   | 1.1.2                | Integración del documento diagnóstico y validación interna.   |  |                     |  |
|                                     |  |   |                         |  |   |                     |   | 1.1.3                | Presentación del Directorio y flujograma de la Red de Atención de primer y segundo nivel.                   |  |                     |  |
| 2                                   | Específico   | Capacitar al personal para fortalecer la infraestructura hospitalaria para el tratamiento de trastornos mentales crónicos y adicciones en esta población. | 2.1                     | Capacitación al personal de Salud en el tratamiento de trastornos mentales crónicos y adicciones en esta población.                                | Dirección de Prevención y Promoción de la Salud | 31/12/2025          | Fortalecer la atención y Tratamiento en la detección oportuna, manejo y tratamiento de los trastornos mentales prioritarios | 2.1.1                | Planear y determinar los objetivos de la capacitación en base a las Guías de la red de Intervención mhGAP . | Departamento de Salud Mental.  | 331/12/2025         | Documento de Evidencias y Reportes.                            |
|                                     |  |   |                         |  |   |                     |   | 2.1.2                | Llevar a cabo la capacitación, con forme a la metodología en las 6 jurisdicciones del estado                |  |                     |  |
|                                     |  |   |                         |  |   |                     |   | 2.1.3                | Evaluación de indicadores , Listas de asistencia, fotografías .   |  |                     |  |



Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo B. Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Servicios de Salud de Sinaloa  
 Documento de Trabajo del Programa: Salud Mental y Adicciones

| Aspecto susceptible de mejora (ASM) |   |   | Actividades a emprender |   |  |                  |  | Acciones a emprender |  |   |                  |   |
|-------------------------------------|---|---|-------------------------|---|--|------------------|--|----------------------|--|---|------------------|---|
| No.                                 | Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Intergubernamentales) | Nombre  | No.                     | Nombre  | Área Responsable   | Fecha de Término | Resultados Esperados   | No.                  | Nombre   | Área Coordinadora   | Fecha de Término | Productos y/o Evidencias  |
| 3                                   | Intergubernamentales  | Presentar la alineación a la nueva reforma de la salud mental y adicciones.               | 3.1                     | Documentos que Validan la Alineación a la reforma de salud Mental y las adicciones  | Secretaria de Salud Federal y Comisión Nacional de Salud Mental adicciones | 31/12/2025       | Dar Seguimiento de forma Paulatina con Asesoramiento de Conasama en la alineación de la reforma en el estado | 3.1.1                | Integración de Espacios, Físicos, Recursos humanos para operar el nuevo modelo y brindar servicios de calidad con equidad e inclusión- | Comision Estatal de Prevención y Control de las Adicciones. | 31/12/2025       | <a href="https://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/ref/lgs/LGS_ref131_16may22.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/ref/lgs/LGS_ref131_16may22.pdf</a> |
| 4                                   | Específico  | Gestionar la promoción y difusión de las actividades de la salud mental y las adicciones. | 4.1                     | Diseño de Campañas informativas de promoción y difusión sobre la salud mental y adicciones, dirigidas a la población general y especifica por grupos de edad. | Dirección de Prevención y Promoción de la Salud                            | 01/01/2026       | Brindar Información sobre la importancia del Bienestar emocional,  | 4.1.1                | Elaboración del diseño de las campañas y planeación de acciones en las unidades de salud y extramuros.                                 | Departamento de Salud Mental.                               | 31/12/2025       | Diseños de Material de promoción  |
|                                     |   |   |                         |   |  |                  |  | 4.1.2                | Realización de Actividades de Psicoeducación y Difusión de campañas en Unidades de salud, ferias y Comunidad.                          |   |                  | Documento de justificación y referencias bibliográficas.  |





Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas

Anexo C. Avance al Documento de trabajo para los aspectos específicos

Nombre de la Dependencia: Servicios de Salud de Sinaloa  
 Documento de Trabajo del Programa: Salud Mental y Adicciones

| Aspecto susceptible de mejora (ASM) |  |   | Actividades a emprender |   |  |                  |          | Acciones a emprender |   |   |                  |          | Resultados Esperados   | Descripción del Avance  | Productos y/o Evidencias  | Identificación del Documento Probatorio   | Observaciones |
|-------------------------------------|--|---|-------------------------|---|--|------------------|----------|----------------------|---|---|------------------|----------|--|---|---|---|---------------|
| No.                                 | Clasificación (Específicos, Institucionales, Interinstitucionales o Inter gubernamentales) | Nombre  | No.                     | Nombre  | Área Responsable   | Fecha de Término | % Avance | No.                  | Nombre  | Área Coordinadora   | Fecha de Término | % Avance |  |   |   |   |               |
| 3                                   | Inter gubernamentales  | Presentar la alineación a la nueva reforma de la salud mental y adicciones.               | 3.1                     | Documentos que Validan la Alineación a la reforma de salud Mental y las adicciones  | Secretaría de Salud Federal y Comisión Nacional de Salud Mental adicciones | 31/12/2025       | 100%     | 3.1.1                | Integración de Espacios, Físicos, Recursos humanos para operar el nuevo modelo y brindar servicios de calidad con equidad e inclusión | Comision Estatal de Prevención y Control de las Adicciones. | 31/12/2025       | 100%     | Dar Seguimiento de forma Paulatina con Asesoramiento de Conasama en la alineación de la reforma en el estado | Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.  | DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones. | <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs/LGS_ref131_16may22.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs/LGS_ref131_16may22.pdf</a> |               |
| 4                                   | Específico   | Gestionar la promoción y difusión de las actividades de la salud mental y las adicciones. | 4.1                     | Diseño de Campañas informativas de promoción y difusión sobre la salud mental y adicciones, dirigidas a la población general y específica por grupos de edad. | Dirección de Prevención y Promoción de la Salud                            | 01/01/2026       | 100%     | 4.1.1                | Elaboración del diseño de las campañas y planeación de acciones en las unidades de salud y extramuros.                                | Departamento de Salud Mental.                               | 31/12/2025       | 100%     | Brindar Información sobre la importancia del Bienestar emocional,  | Se elaboraron diversos elementos como carteles, folletos, posters y trípticos   | Diseños de Material de promoción  | CARTEL DEPRESION adolescentes, DISEÑO DE FOLLETO AUTO LESION 2024, Diseño de poster campaña suicidio 2024, TRIPTICO salud mental                              |               |
|                                     |  |   |                         |   |  |                  |          | 4.1.2                | Realización de Actividades de Psicoeducación y Difusión de campañas en Unidades de salud, ferias y Comunidad.                         |   |                  | 100%     |  | Se realizó una campaña respecto al día de la depresión, así como el evento de salud mental, por otro lado, se difundió a través de redes sociales información sobre el programa | Documento de justificación y referencias bibliográficas.  | Evidencia de Campaña Día Depresión 2024, 2024 PROGRAMA DE EVENTO SALUD MENTAL, Redes Sociales para Difusión del Programa de Salud Mental y videos             |               |